

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (18 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del proyecto **“The Interplay between Immune System, Oxidative Stress and Microbiota in Inflammatory Bowel Diseases”**, con nº de expediente CP22/00153, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado por la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología, Biotecnología, Bioquímica o Farmacia.
- Experiencia demostrable de al menos 1 año en creación y manejo de bases de datos clínicos, así como procesamiento de muestras.
- Certificado de capacitación de experimentación animal.

Se valorará positivamente:

- Haber realizado un Máster en Microbiología, Inmunología o Biotecnología.
- Nivel de inglés acreditado mínimo B1
- Experiencia en proyectos de investigación.
- Comunicaciones a congresos y publicaciones científicas.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Funciones a realizar:

- Creación y manejo de base de datos clínicos.
- Evaluación y análisis de datos y muestras procedentes de pacientes con trastornos digestivos.
- Estudios bioquímicos, microbiómicos, inmunológicos y de disfunción mitocondrial de muestras biológicas.
- Estudios farmacológicos in vivo e in vitro

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	12/07/2023 13:10:55	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32MQEDTEPYQ9EHLKHBHJH2E7DYKQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (18 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista para 12 meses.

Objeto del contrato: Apoyo a la línea de investigación del proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 939,46 euros, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 55/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación y/o comunicaciones: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	12/07/2023 13:10:55	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32MQEDTEPYQ9EHLKHBH2E7DYKQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	